



## AVISO

### LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR

#### EL SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Email: ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª. 14-33 Piso 12º.

#### HACE SABER:

Que por auto del treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020) dictado dentro de las diligencias adelantadas (EJECUTIVO SINGULAR No.11001310302319940952300 DE ALVARO MARTINEZ contra PAULINA DELGADO DE ALFARO), para el levantamiento de la medida de embargo que recae sobre el inmueble ubicado en esta ciudad en la AC 53 36 A 90 AP.102 (Dirección Catastral) y Diagonal 53 No.37-46 Apartamento 102, edificio García, identificado con MATRICULA INMOBILIARIA No. 50C-99975.

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 597 numeral 10º. del C.G.P, se fija el presente aviso en el micro-sitio de la pág. Oficial de la Rama Judicial, atinente a este Despacho, en el link denominado "Avisos", por el término de 20 días, a fin de que los interesados puedan ejercer sus derechos hoy 175 DIC. 2020 siendo las 8:00 a.m.

  
IDI JHOAN SILVA FONTALVO  
Secretario



El presente aviso se desfija hoy 3 FEB. 2021 a las 5:00 p.m.

c.z..



